

Sentidos en disputa: escenas del proceso de “recuperación” e institucionalización de una política de memoria en el ex "Olimpo".

Messina y Luciana Silvia.

Cita:

Messina y Luciana Silvia (2013). *Sentidos en disputa: escenas del proceso de “recuperación” e institucionalización de una política de memoria en el ex "Olimpo"*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/437>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eeGZ/6Cz>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 51

Título de la Mesa Temática: Formas de reconstrucción del pasado reciente. Historia y Memoria de las dictaduras en Argentina y el Cono Sur

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Patricia Flier, Patricia Funes, Pablo Scatizza

**SENTIDOS EN DISPUTA: ESCENAS DEL PROCESO DE “RECUPERACIÓN”
E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UNA POLÍTICA DE MEMORIA EN EL EX
CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN “OLIMPO”.**

Messina, Luciana

UBA / CONICET

lulumessina@yahoo.com.ar

Introducción

En Argentina, las políticas de la memoria (Rabotnikof, 2007; Besse, 2012) vinculadas a procesos de marcación de lugares en los que se desplegó la represión estatal están atravesadas por un debate más general en torno al pasado de terrorismo de Estado, que involucra tanto el análisis histórico-político de las condiciones que lo hicieron posible como el de las responsabilidades jurídicas de los perpetradores y de las formas de representar y transmitir a la posteridad el sentido de los acontecimientos que tuvieron lugar en él. En este debate de larga data han participado (y participan) el movimiento de derechos humanos¹, intelectuales y académicos de diferentes disciplinas (historiadores, científicos sociales, filósofos, psicoanalistas), artistas, abogados, periodistas y algunos políticos y funcionarios gubernamentales. Se trata, entonces, de un debate en el que se superponen una multiplicidad de voces provenientes de diferentes campos de la vida social y política, animadas por intereses disímiles entre sí. Este carácter polifónico se manifiesta en el entrecruzamiento en la esfera pública de “ejercicios de interpretación histórica con los relatos de la memoria, relatos o microrelatos que proceden de los tribunales donde se ventilan las causas por violaciones de los derechos humanos, de la investigación periodística, de los pronunciamientos del poder político y de múltiples foros de la sociedad civil” (Altamirano, 2007:17).²

Parto de la idea, entonces, de que las políticas de memoria actuales se inscriben en un proceso de larga duración en el que los diferentes actores sociales y políticos mencionados han impulsado, en el marco de distintas coyunturas políticas, diferentes estrategias a fin de otorgar y transmitir sentidos precisos respecto del pasado reciente de

¹ El movimiento de derechos humanos se halla conformado por distintas organizaciones: Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Asociación Madres de Plaza de Mayo (1977), Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) (1975), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (1979), Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (1976), Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) (1937), Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH) (1976), Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) (1974). La mayoría de ellas, a excepción de la LADH, emergieron y se desarrollaron durante las décadas del 70 y 80 frente a las políticas de persecución y aniquilamiento clandestino de los disidentes políticos ejercidas por las fuerzas armadas y de seguridad. Otras organizaciones, que también forman parte de este movimiento, surgieron luego de la finalización de la dictadura militar: Fundación Memoria Histórica y Social Argentina (1987), Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) (1992), Hijos por la Identidad contra el Olvido y el Silencio (H.I.I.O.S.) (1995) y Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia (2002).

² Entre fines de la década del noventa e inicios del 2000 en Argentina proliferaron jornadas, encuentros, seminarios de discusión sobre esta temática. Asimismo, estos debates se continuaron y plasmaron en diversos libros y revistas, tales como la ya mencionada colección “Memorias de la Represión” (publicada por siglo XXI y dirigida por Elizabeth Jelin), las revistas *Políticas de la Memoria* (CEDINCI, 1998), *Puentes* (Comisión Provincial por la Memoria de La Plata, 2000) y *Lucha Armada* (2005), entre otras.

violencia estatal y represión política. La marcación de los lugares que sirvieron como escenarios de la represión estatal constituye, en el caso argentino, una de las estrategias más recientes.³

Hacia mediados de la década del 90, en el marco del cierre de las vías judiciales de juzgamiento a los responsables de la desaparición, tortura y asesinato de miles de personas y del llamado a la “reconciliación de todos los argentinos” desde el gobierno nacional,⁴ varias organizaciones de derechos humanos, sobrevivientes y familiares de detenidos-desaparecidos comenzaron a movilizarse en torno a los ex centros clandestinos de detención y a exponer públicamente su relevancia, ya sea como materialidad que podía constituirse en prueba judicial para conocer la verdad sobre los crímenes cometidos en ellos, ya sea como espacios a ocupar en pos de garantizar la transmisión de una memoria que hiciera foco en el plan de aniquilación desplegado por las fuerzas estatales. Producto de discusiones desarrolladas en distintos ámbitos públicos (jornadas abiertas, sesiones parlamentarias, audiencias públicas, etc.) comenzaron a emerger los primeros proyectos institucionales de creación de memoriales referidos al terrorismo de Estado.

En octubre de 2004, los entonces Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, y Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Aníbal Ibarra, firmaron un acuerdo a partir del cual el predio del ex centro clandestino de detención “Olimpo”⁵ fue cedido

³ En Europa, posteriormente a la segunda guerra mundial, se crearon una gran cantidad de museos y memoriales en los ex campos de concentración, trabajo y exterminio de los regímenes totalitarios europeos. Auschwitz se constituyó, sin duda, en el más conocido, visitado y estudiado.

⁴ Hago alusión aquí a las llamadas leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987) y a los decretos de indulto de las cúpulas militares. La primera estableció que, tras sesenta días de su promulgación, se extinguirían las acciones penales respecto de toda persona que no hubiera sido citada a declarar. La segunda estableció que los únicos que podían ser juzgados por violaciones a los derechos humanos eran los altos mandos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, ya que consideraba que todos los demás represores habían actuado bajo órdenes y, por lo tanto, no podían ser castigados. Quedaron exceptuados de estas leyes los delitos de sustitución del estado civil, la sustracción de menores y la apropiación de bienes inmuebles. Las leyes N° 23.492 (denominada comúnmente “Ley de Punto Final”) y N° 23.521 (denominada comúnmente “Ley de Obediencia Debida”) fueron aprobadas por el Parlamento durante la presidencia de Raúl Alfonsín y los Indultos fueron decretados en la primera presidencia de Carlos Saúl Menem.

⁵ El centro clandestino de detención “Olimpo” –denominado así por los represores por ser considerado “el lugar de los dioses”– funcionó entre el 16 de agosto de 1978 y fines de enero de 1979, en una dependencia de la Policía Federal situada en el corazón del barrio de Floresta de la ciudad de Buenos Aires. Las fuerzas represivas que intervinieron en él (personal del Ejército, de la Policía Federal, de la Gendarmería y del Servicio Penitenciario Federal) estaban bajo el control y supervisión de la Jefatura del I Cuerpo de Ejército, comandado en ese entonces por el General Guillermo Suárez Mason. El predio, que ocupa una manzana completa, había funcionado, durante las primeras décadas del siglo XX, como Terminal de líneas de tranvías pertenecientes a la Compañía Tramways Anglo Argentina y hacia la década del 60 se había convertido en la Terminal de la línea 5 de colectivos urbanos. Durante la última dictadura militar, cuando ya era sede de la División Automotores de la Policía Federal, el área del garaje

gratuitamente a la ciudad con el imperativo de que se lo destinara a la “recuperación de la memoria histórica de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado y de promoción de los derechos humanos y los valores democráticos”.⁶ De esta forma, el ex “Olimpo” pasó a formar parte de la agenda pública del gobierno de la ciudad. A partir de ese momento comenzaron a reunirse los actores políticos y sociales que luego llevarían adelante el programa de memoria: organismos de derechos humanos, organizaciones vecinales, sobrevivientes y familiares de desaparecidos del “Olimpo” y representantes gubernamentales.

El objetivo de este trabajo consiste en reflexionar sobre algunas tensiones entre las concepciones de los actores sociales intervinientes en el programa institucional de memoria del ex centro clandestino de detención “Olimpo” durante los primeros años de su desarrollo. Dichas tensiones, que se expresaron en los debates y discusiones que formaron parte del proceso de “recuperación” y de institucionalización del programa de memoria en dicho ex centro clandestino (Messina, 2010), pusieron de relieve algunas dimensiones cruciales de las políticas vinculadas a la constitución de lugares de memoria y a la construcción de marcas territoriales, tales como los actores legitimados para llevarlas adelante y las narrativas sobre el pasado reciente que se ponen juego durante su construcción. Específicamente, me propongo describir y analizar las diferentes concepciones “nativas” sobre cuestiones tales como cuál fue el rol del Estado en la “recuperación” y cuál debiera ser su papel en la gestión del predio, y cuáles son las voces más legitimadas para decidir qué hacer en el ex “Olimpo”. Me propongo, entonces, reflexionar sobre esas concepciones y argumentaciones teniendo en cuenta que han sido producidas desde diferentes posiciones de enunciación (representantes de gobierno, de organizaciones de derechos humanos, de organizaciones de vecinos, familiares, sobrevivientes).

fue especialmente “acondicionada” para que funcionara como centro clandestino de detención. Con motivo de la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el año 1979, el “Olimpo” fue desmantelado y la mayoría de los secuestrados fueron asesinados. Se calcula que durante aquellos 5 meses estuvieron recluidos alrededor de 500 detenidos, de los cuales sobrevivieron alrededor de 100. Tanto la cantidad de desaparecidos como la de sobrevivientes son provisoria y resultan de los constantes esfuerzos reconstructivos de las personas que prestaron su testimonio en diversas instancias. Como sabemos, no hay registros públicos que permitan corroborar dichos números. Por ello, uno de los objetivos de muchos de los grupos que trabajan en la “recuperación” de los centros clandestinos consiste en reconstruir la nómina de desaparecidos y sobrevivientes, así como sus itinerarios militantes.

⁶ Proyecto de Ley elevado por el Presidente de la Nación Néstor Kirchner al Congreso Nacional, con fecha 26 de septiembre de 2005.

Desde una perspectiva que retoma las herramientas teóricas referidas al “análisis de situación social” propuestas por Max Gluckman (1987) presentaré una situación etnográfica vinculada al caso estudiado que condensa, a mi entender, algunos sentidos en disputa y permite iluminar uno de los principales ejes de debate que tuvo lugar en los inicios del desarrollo de la política de memoria analizada. Gluckman sostiene que las situaciones sociales constituyen una materia prima muy importante para el antropólogo ya que su análisis permiten “abstraer la estructura social, las relaciones sociales, las instituciones, etc.” de la sociedad estudiada (Gluckman, 1987: 2). En su análisis sobre la organización social de la Zululandia moderna analiza una serie de eventos registrados en su investigación de campo en tanto “ilustran de manera admirable” los distintos tipos de vínculos que exige o habilita cada interacción social.⁷

Sobre el lugar del Estado en la “recuperación” y la gestión del ex “Olimpo”: ¿lugar “conquistado” o lugar “entregado”?

La situación de campo que voy a presentar a continuación tuvo lugar en los inicios de la plasmación institucional de una política de la memoria en el ex “Olimpo”, cuando aun la policía federal no había desalojado del predio donde había funcionado el centro clandestino de detención. Se trata de un episodio que creo ilustra de manera ejemplar las tensiones entre aquellos actores que apoyaban la participación del Estado y aquellos otros que la rechazaban de plano. En este sentido, permite dar cuenta de las disputas y controversias en las formas en que se articulan la sociedad civil y el Estado (Buci-Glucksmann, 1980) en las políticas de memoria actuales.

El episodio concreto sucedió el día 16 de mayo de 2005, cuando Aníbal Fernández, entonces Ministro del Interior, se hizo presente en el ex “Olimpo” junto a otros funcionarios como gesto de reafirmación de la decisión política del gobierno nacional de desalojar a la policía federal del predio, a fin de cumplir con el acuerdo firmado el 4 de octubre de 2004 entre Kirchner e Ibarra. Transcribo a continuación mis notas de campo:

⁷ “Denomino a estos eventos como situaciones sociales, pues procuro analizarlos en sus relaciones con otras situaciones en el sistema social de Zululandia” (Gluckman, 1987: 2).

Lunes 16 de mayo de 2005. Predio del ex “Olimpo”. Un amigo que trabajaba en la Secretaría de Derechos Humanos de nación me llama a eso de las 16 hs. para avisarme que Kirchner iba a ir al ex “Olimpo” a las 18:45 hs. para “verificar que se estuviera haciendo el desalojo”. ¡¿Kirchner en el Olimpo?! Llego a las 18.30 hs a la puerta del ex “Olimpo”. Había un grupo relativamente grande de gente a la izquierda de la entrada y otro más pequeño a la derecha, entre los cuales reconozco a algunos integrantes de Vecinos por la Memoria. Uno de ellos se me acerca y me dice que están “recalientes porque llevaron gente” [asumo que se refiere al gobierno] y porque “lo quieren convertir en un acto oficialista”. Los integrantes de Vecinos están colgando carteles en las rejas que dicen “Fuera la policía, el Olimpo para el barrio, Vecinos por la memoria”. Me dice que se enteraron por una filtración de información de alguien que trabajaba en Nación, le cuento cómo me enteré yo, me dice “es todo muy raro, muy imprevisible”. Me cuenta sobre los desacuerdos con los vecinos de la GAO, dice que a la GAO no le importa qué se hace con el resto del predio, que le da lo mismo que siga la policía o no, que al principio “querían hacer un festival adentro con la policía y todo”. Al rato, abren las rejas de la puerta y dejan pasar a un grupo de personas. Me quedo afuera. Un grupo que también quedó afuera empieza a protestar “siempre pasa lo mismo, pasan algunos que tranzan y el resto queda afuera”... Al ratito, entramos todos, nos dicen “los de la asamblea pueden pasar”. Hay funcionarios de la Subsecretaría de Derechos Humanos de ciudad, de la Secretaría de Derechos Humanos de nación, está Duhalde, también está Parrilli, Abuelas, veo a Estela de Carlotto, Madres, sobrevivientes del Olimpo. Poco a poco empiezo a ver caras conocidas de las reuniones de los viernes en gobierno de la ciudad. Estamos todos parados en el área del “garaje”. Hace frío, todo está muy oscuro, hay vidrios en el piso (...) Alrededor de las 20 hs. llega Aníbal Fernández (al final Kirchner no vino). Las cámaras de televisión se encienden, son las únicas luces que alumbran un poco el lugar. Un integrante de Vecinos por la Memoria lee, dirigiéndose a Fernández, y ante las cámaras, un comunicado en el que se explicitan las demandas de la agrupación: desalojo inmediato, el Olimpo para el barrio, auditoría y cierre del lugar hasta que se terminen las causas judiciales. A continuación, habla Aníbal Fernández, dice que él acuerda con el espíritu de lo que se había leído, dice que no importan los plazos, que él está ahí y que a partir de mañana se iban a empezar a mudar los 800 autos que hay depositados y que a partir del miércoles se iba a dejar de verificar autos. Mientras Fernández habla, se comienzan a escuchar voces a lo lejos que gritan “funcionarios corruptos”, y poco a poco comienzan a aparecer carteles con la leyenda “ni policías ni funcionarios”. Fernández sigue hablando sin hacer caso de esas voces ni de esos carteles. Termina, se apagan las cámaras de televisión. Luego, hace una breve recorrida junto a algunos sobrevivientes del Olimpo y representantes de los organismos

presentes. Al rato nos empezamos a retirar, mientras vamos caminando hacia la salida comienza una suerte de enfrentamiento de canciones. Unos cantan: “Muchas gracias compañeros, igual que la ESMA el Olimpo es del pueblo”. Otros responden cantando: “No importa qué diga el gobierno, a los caídos no los vamos a olvidar, en cada lucha, ellos están, y con la patria liberada volverán”. Cantan unos, cantan otros más fuerte. Así termina todo.

Ahora bien, ¿qué diferentes cuestiones se ofrecen al análisis en la situación descripta? ¿Qué tensiones nos permite pensar entre los actores intervinientes? Pasemos a analizarla.

En primer lugar, el carácter excepcional de esta situación reside en que conjugó a la gran diversidad de actores (individuales y colectivos, institucionales y no institucionales, de la sociedad política y de la sociedad civil) interesados en el despliegue de una política de memoria en el ex “Olimpo”: organismos de derechos humanos, organizaciones vecinales, funcionarios nacionales y municipales de distintos cargos y rangos de autoridad, sobrevivientes y familiares de desaparecidos del “Olimpo”. Las diferencias entre ellos, que hasta ese momento se habían mantenido en un terreno no de invisibilidad pero sí de corrección política, se tornaron explícitas y públicas en las canciones: de un lado, los que agradecían a los “compañeros” del gobierno por haber “entregado el Olimpo”; y del otro, los que denunciaban a los funcionarios de gobierno como “corruptos” y los equiparaban a la policía.⁸

Un aspecto que no podemos dejar de considerar de las políticas de derechos humanos en general, y de las de memoria en particular, que comenzaron en el 2003 con la presidencia de Néstor Kirchner y continuaron con la de Cristina Fernández está vinculada al acceso a cargos públicos o de autoridad dentro de las estructuras de gobierno de aquellos que, por historia y trayectoria, se constituyeron en “emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002) sobre los crímenes del terrorismo de Estado. Esto ha generado, en algunos casos, una suerte de efecto de superposición de “lugares de enunciación” (Jelin y Langland, 2003; Lazzara, 2003) vinculada al hecho de que un

⁸ Esta situación reactivó malestares y resquemores que ya se habían manifestado anteriormente, cuando, antes de la firma del acuerdo entre Kirchner e Ibarra, desde la Secretaría de Derechos Humanos de nación se había impulsado una actividad en el predio para conmemorar el 16 de agosto, día en que comenzó a funcionar el centro clandestino en 1978. En relación a ese episodio, un familiar de desaparecidos del “Olimpo” nos comentaba durante una conversación informal que, si bien Vecinos por la Memoria había hecho mucho por la “recuperación” del predio, “creen que por estar trabajando desde hace unos años tienen más derecho que el resto (...) el *boom* fue cuando dijeron que la policía y los funcionarios eran lo mismo, ahí me re calenté y los mandé a cagar”.

mismo individuo ocupe simultáneamente posiciones diversas: sobreviviente y/o familiar de detenidos-desaparecidos y funcionario de gobierno. Esta yuxtaposición entre “emprendedores de la memoria” y “agentes gubernamentales” resulta una dimensión a tener en cuenta en el análisis de las políticas de memoria actuales. En el caso particular del programa de memoria del ex “Olimpo” encontramos actores sociales que comenzaron participando como sobrevivientes y/o representantes de organizaciones de derechos humanos y luego se incorporaron al equipo de trabajo de dicho programa, contratados por el estado municipal.

¿De qué nos hablan estas posiciones enunciativas múltiples y yuxtapuestas? (Vezzetti, 2009).⁹ Consideramos que esta superposición de lugares enunciativos sugiere, como dijimos antes, una suerte de desdibujamiento de las fronteras entre los “emprendedores de la memoria” y los “agentes gubernamentales” que están en posición de decidir y gestionar qué políticas de memoria se llevan a cabo y cuáles no, con qué contenidos y con cuáles no. En definitiva, nos habla de la porosidad de los límites entre la sociedad política y la sociedad civil. Pero, ¿por qué esta superposición es señalada por algunos como una dificultad para el desarrollo mismo de las políticas de memoria?

Hay una multiplicidad de opiniones respecto a esta cuestión, inclusive al interior del movimiento de derechos humanos. Las más críticas sostienen que cuando los organismos de derechos humanos se hallan demasiado comprometidos con las políticas de una gestión de gobierno pierden su rumbo y función en tanto tales:

Para nosotros el rol de los organismos tiene que ver con otras cosas, con denunciar las violaciones a los derechos humanos de ayer y de hoy, y para eso tenés que tener autonomía y cuando tenés integrantes de organismos que son funcionarios la relación se vuelve mucho más complicada... en el IEM hay compañeros con los cuales se ha compartido un camino re largo y el rol que tenés que cumplir de denunciar y exigir, en muchos casos, se ha ido diluyendo porque ¿cómo le voy a exigir si son mis

⁹ Parto del supuesto de que los lazos sociales son múltiples, complejos y contradictorios, y reclaman distintos tipos de comportamiento según la situación de interacción de que se trate. Es decir, cada situación social habilita o exige el privilegio de un tipo de vínculo y subordina a los otros. En este sentido, todos ocupamos, en distintas situaciones sociales, posiciones de sujeto diferenciales, y en cada una de ellas se activa o prima una por sobre las otras, que guía u orienta nuestro comportamiento. Me pregunto, entonces, ¿qué posición de sujeto prima a la hora de argumentar y sentar una posición en relación a la construcción de un lugar de memoria cuando se es a la vez víctima directa y funcionario de gobierno? ¿Cómo se combina la posición de víctima de un crimen de Estado con la de gestor de una política de memoria referida a ese mismo crimen? ¿Cómo juegan los deseos, las intenciones, las proyecciones de aquellos sujetos que tienen esta “doble participación”?

compañeros? Es muy complicado.... (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

La ausencia de un límite claro entre los organismos y el Estado podría dificultar, entonces, una tarea que algunos de ellos consideran central para su política: denunciar y exigir justicia en los casos de violaciones a los derechos humanos del presente. Que un “compañero” ocupe cargos de coordinación, dirección o supervisión de programas de memoria vinculados a la gestión y administración de ex centros de detención clandestina es leído, desde esta perspectiva, como algo potencialmente problemático para el movimiento de derechos humanos mismo, dado que podría contribuir a desactivar una de las funciones fundamentales de los organismos que lo componen. La falta de independencia y autonomía respecto del Estado debilitaría, entonces, al movimiento más que fortalecerlo.

Otros actores hacen hincapié en el hecho de que ser sobreviviente no significa estar más y mejor calificado para estar a cargo de los programas de memoria:

Pudimos haber sido muy buenos militantes revolucionarios, muy dignos al atravesar la tortura pero no nos acredita para manejar una infraestructura, personal, un proyecto de ejecución de políticas de memoria, y está todo en manos de compañeros que no necesariamente acreditan para hacer esto... (Raúl, sobreviviente)

Desde el campo académico, algunos autores destacan como problemático el hecho de que los programas institucionales vinculados a la construcción de lugares de memoria estén en manos de los organismos de derechos humanos. Reclaman, de alguna manera, una intervención más activa de la administración pública tanto en la construcción de relato histórico (es decir, en la selección de los contenidos) como en las formas de su transmisión. Lorenz señala que “lo que está en juego” en el modo mismo de construcción de los lugares de memoria es su potencialidad para convocar a los más amplios sectores de la sociedad (sindicatos, trabajadores, estudiantes, académicos, etc.) y evitar que sean leídos “por el ciudadano común como ‘otra cosa de los organismos’” (Lorenz, 2004:21). Así, una de las preocupaciones que suele señalarse desde algunos sectores del campo académico-intelectual gira en torno a cuáles son, de hecho, las voces legitimadas en la construcción de estos lugares y cuáles los mecanismos que deberían

activarse desde la órbita estatal para garantizar que esta legitimidad se amplíe a otros actores de la sociedad.¹⁰

Para Vezzetti, los programas de memoria actuales dan cuenta de un “vacío de una función estatal capaz de promover la deliberación pública, la inclusión de otras voces y otras constelaciones de ideas, incluyendo a los especialistas en la fijación material del pasado” (Vezzetti, 2009: 246). Según esta visión, la debilidad institucional en el direccionamiento de dichas políticas tiene por efecto resignar la función propia del Estado en tanto representante del interés público y general; lo cual entrañaría el “peligro” de que las políticas de memoria se convirtiesen en el reflejo de una “memoria testimonial y reivindicativa de grupos y tradiciones”, y, por tanto, indicasen “cierto fracaso en la edificación pública de otras formas, y de otras prácticas culturales y políticas” (Vezzetti, 2009: 247). Lo que está en juego, en definitiva, es quién decide qué debe hacerse con esos sitios, qué relato sobre el pasado reciente transmitir a partir de ellos y para qué público.

El trabajo de investigación en relación al caso del ex “Olimpo” me ha sugerido el siguiente interrogante, que planteo a modo de hipótesis: los programas de memoria actuales tornan visible una yuxtaposición –aparentemente problemática en el caso de las políticas de la memoria– entre lo que podríamos llamar una posición militante (particular) y una posición gubernamental (universal) que, en realidad, sería constitutiva de toda política pública.¹¹ En la base de esta hipótesis está la sospecha sobre una suerte de ilusión ingenua que entrañaría la presunción de la existencia de lugares de enunciación “puros” que se verían “contaminados” por la aparición de estas posiciones yuxtapuestas. Más aún, si la incorporación de la problemática de la memoria social como tema dentro de la agenda gubernamental está en consonancia con el acceso a cargos públicos o de autoridad por parte de actores que venían impulsando la producción e implementación de políticas de la memoria, ¿en qué sentido podemos sostener que la superposición de estos lugares de enunciación constituye de por sí un

¹⁰ En este sentido, Lorenz argumenta: “...se trata, a futuro, de definir el sentido de un lugar para toda la sociedad, y no sólo para los que sufrieron. Decidir qué valores y qué historia se va a transmitir a nuevas generaciones para las que esa experiencia única es un componente más, inclusive desconocido, en un relato histórico más amplio (...) Deben hacerse los mayores esfuerzos por diferenciar una función conmemorativa de otra explicativa, aunque la una y la otra parezcan estar inextricablemente unidas (Lorenz, 2004: 22).

¹¹ Nos referimos aquí a una suerte de “tipo ideal” donde el lugar de enunciación militante estaría representado por una posición que reclama una particularidad y el lugar de enunciación gubernamental estaría representado por una posición que, por estructura, reclamaría universalidad.

obstáculo que dificulta, entorpece u obtura el despliegue de políticas y programas de la memoria?

En el caso del ex “Olimpo” –y en relación con el hecho de si las voces legitimadas para decidir el relato sobre el pasado reciente y las modalidades de su transmisión están o no monopolizadas por los organismos de derechos humanos y los “afectados directos”– reconocemos no sólo la intención de inclusión de otros sectores de la sociedad en los discursos de los actores intervinientes en el programa de memoria, sino también una serie de prácticas llevadas adelante por ellos tendientes a concretarla. Las prácticas relacionadas con esta apertura hacia otros sectores involucran distintas iniciativas de los actores del programa de cara a la comunidad barrial (el proyecto Memorias de Vecindad, que supuso la realización de encuestas y entrevistas a habitantes del barrio; la creación de una biblioteca popular en el predio; la participación en instancias de discusión y decisión de organizaciones sociales del barrio, etc.).

La mayoría de los actores intervinientes estuvo de acuerdo desde un comienzo en la necesidad de incluir y combinar una multiplicidad de voces que representaran a diferentes grupos y sectores sociales, con la excepción, claro está, de las voces negacionistas (es decir, de las que negaran, como hecho positivo, al terrorismo de Estado y sus crímenes). Esto probablemente se debió a la composición misma del grupo de actores del programa de memoria del ex “Olimpo”¹² y constituya un aspecto diferencial en relación a otros casos:

En ESMA dejamos de participar a fines de 2006 porque el proyecto iba tomando otras líneas diametralmente distintas a lo que pensábamos que tenía que hacerse ahí, no cortamos definitivamente pero no participamos como organismo dentro del proyecto. En ESMA se dio la particularidad de que los sectores que en un principio formaban parte del espacio de discusión eran solamente organismos de derechos humanos, y eso iba un poco en contra de lo que nosotros pensábamos que tenía que ser la construcción de la memoria que incluyera todas las voces, menos las de los genocidas, pero todas las

¹² El grupo de actores intervinientes en el programa institucional de memoria en el ex “Olimpo” estuvo conformado en sus inicios por: representantes del gobierno municipal (la entonces subsecretaria de derechos humanos de la ciudad junto a dos personas más de su equipo), representantes de las organizaciones vecinales (“Vecinos por la Memoria Floresta-Parque Avellaneda”, “Comisión por la memoria, la verdad y la justicia de Liniers, Mataderos y Villa Luro” y vecinos de la Gestión Asociada del Oeste, redactores del proyecto “Buscando un destino de uso público para el Olimpo”), representantes de los organismos de derechos humanos (Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo-línea Fundadora, Familiares de detenidos-desaparecidos, H.I.J.O.S., Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos, Herman@s, Comisión de Derechos Humanos Uruguayos en Argentina.) y familiares de detenidos-desaparecidos y sobrevivientes del ex “Olimpo”.

voces de todos los sectores que sufrieron la represión, en el sentido más amplio, el movimiento trabajador, los estudiantes, los sindicatos... (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos).

Yo creo que esto es algo que no podemos definir los organismos de derechos humanos solos, que no nos compete sólo a nosotros, con lo cual cuanto más abiertos estén los espacios, cuanta más gente se quiera involucrar en estos espacios, quizás no gente suelta sino organizaciones ¿no? Mejor, mejor, porque claramente los organismos de derechos humanos tienen una visión de lo sucedido y acá tienen que confluir diferentes visiones (Matías, H.I.J.O.S.).

Una segunda cuestión que puso de manifiesto la situación etnográfica presentada al comienzo del trabajo –además de la diversidad de los actores involucrados– se vincula con las diferentes versiones en torno a cómo fue, efectivamente, la “recuperación” misma del predio. Mientras que en el discurso de algunos actores se recortaba como relevante la idea de “entrega” del predio como consecuencia de una decisión de gobierno (decisión vinculada al impulso de una política estatal), en el de otros se jerarquizaba la idea de “conquista” como consecuencia directa de la lucha de distintos actores organizados políticamente, especialmente de los vecinos. Esta diferencia de énfasis se expresó en una disputa por cuáles eran los actores sociales autorizados para decidir qué hacer en el ex “Olimpo”.¹³

Las versiones sobre la “recuperación” diferían, entonces, en la evaluación en torno a los modos en que habían intervenido los estados nacional y municipal en dicho proceso. Algunos actores consideraban que dicha “recuperación” fue producto directo de la lucha llevada adelante, fundamentalmente, por vecinos organizados, y que eran los que habían luchado activamente quienes tenían el auténtico derecho de decidir qué hacer con el predio:

La Mesa [como instancia de discusión y toma de decisiones] es una imposición que nos hace el gobierno de la ciudad de Buenos Aires que generó mucho malestar porque nos ponen en una mesa en igualdad de condiciones, está bien, sobrevivientes, organismos de

¹³ Hablo de una diferencia de énfasis en los relatos de cada actor social porque tanto unos como otros reconocían, si bien en diferentes medidas, tanto la existencia de una política pública de transformar algunos ex centros clandestinos en lugares de memoria como la lucha de diferentes actores, incluidos los vecinos organizados, para desalojar a la policía del predio.

DDHH, pero con la [organización vecinal] GAO! que no habían luchado por el predio... y esto provoca una gran indignación y no solamente en Vecinos por la Memoria sino en todas las organizaciones barriales que sí participaron (...), todos esos grupos participaron en las luchas, nosotros las hicimos y las convocamos (...) si sacamos a la federal, fue por las luchas y los abrazos que organizamos nosotros, no el resto de los miembros de la Mesa (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”).

Desde esta perspectiva, la “recuperación” del ex “Olimpo” era percibida como resultado de una experiencia singular que muestra diferencias con otros casos de ex centros clandestinos “recuperados”; especialmente el contrapunto se marcaba con la ex ESMA.

Si esto existe [la “recuperación” del ex “Olimpo”], no existe como los demás campos porque vino el gobierno y dijo “Ah, lo abrimos, sacamos a la policía, como hicieron en la ESMA”. Acá, hay una lucha de años, y si se logró y está abierto es porque participaron los vecinos, entonces si vos los excluís... (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”).

Otras organizaciones consideraban que, además de la lucha sostenida durante todos estos años por los organismos de derechos humanos y, aun reconociendo un papel fundamental a la movilización barrial, la “recuperación” del predio fue principalmente el producto de la voluntad política del gobierno nacional de ceder el predio, es decir, de decisiones gubernamentales ligadas a la promoción de políticas estatales de la memoria. Este reconocimiento hacia el gobierno, sin embargo, no significó en todos los casos un agradecimiento a secas, sino que vino acompañado de una exigencia hacia la profundización de la política iniciada:

Matías: Realmente nadie se esperaba que nos den la ESMA, 8 años, 8 o 7, no sé cuántos años antes, Menem casi la tira abajo realmente y que hoy la haya entregado este gobierno que es, una pequeña política de memoria que tuvo fue entregar estos centros clandestinos (...) Me parece que no importa en este caso quién llegó primero [si los vecinos o los organismos] (...) Para mí fue muy fuerte, estar en esa mesa en la Casa Rosada cuando se firmó el traspaso, estaba Ibarra y Kirchner, fue muy fuerte, yo les pregunté a mis compañeros si había que decir algo, que yo quería decir algo, me dijeron

que sí obviamente, estaba lleno de cámaras, era una mesa de 60 personas y en un momento apreté el botoncito del micrófono, le tenía que hablar al presidente, apreté el botoncito y cuando dije “Se... señor presidente” me tembló todo...

Luciana: ¿Y qué dijiste?

Matías: Y agradecí por el compromiso en la recuperación de los centros clandestinos, dije que mi papá había estado en la ESMA y había estado en el Olimpo y que había proceso de recuperación de los dos, que bueno, que muchas gracias pero que ahora vamos por Campo de Mayo, ¿entendés? Que es un poco, traté de sintetizar un poco la discusión que se dio la agrupación en cuanto al gobierno nacional y a esta coyuntura, que fue pararnos desde la exigencia, desde un lugar crítico, reconociendo las luchas que vamos ganando y la voluntad política en muchos casos para obtener esas victorias, y siguiendo denunciando, entonces, yo agradecí y fui mucho más allá, le pedí todo Campo de Mayo... (Matías, H.I.J.O.S.).

Llegado este punto, nos interesa dar cuenta de las formas en las que los diferentes actores sociales y políticos de nuestro caso de estudio, incluidos los trabajadores estatales, construyen sus argumentos y posiciones en relación a eso que cada uno llama Estado, y cómo, al hacerlo, configuran lo estatal mismo. Seguimos aquí la propuesta de Sofía Tiscornia, quien, en su trabajo de investigación sobre el caso Bulacio, sostiene: “no se trata de indagar acerca de lo que el estado hizo o ha dejado de hacer sino de entender las diferentes formas a través de las cuales grupos o individuos fundamentan y explican sus acciones y razones, se enfrentan en disputas y conflictos burocráticos y, a través de todas ellas –efectivamente–, van construyendo la condición de estatalidad que llamamos “estado” (Tiscornia, 2008: 200).¹⁴ En este sentido, nos preguntamos qué concepciones de Estado se pusieron en juego en estos usos y visiones “nativas” en torno a cuál debería ser su rol en la política de memoria del ex “Olimpo”.

En este sentido, las diferentes versiones mencionadas en torno a la “recuperación” del ex “Olimpo” se hallan también anudadas a la controversia en torno a cuál debe ser el rol del Estado en la gestión del programa de memoria. Una de las primeras discusiones que tuvo lugar entre los actores sociales intervinientes en él se vinculó justamente con los alcances y limitaciones de las incumbencias estatales en la toma de decisiones tendientes a la constitución de un lugar de memoria. Desde el comienzo de las discusiones, Vecinos por la Memoria se mostró renuente a la

¹⁴ En relación con esta perspectiva puede consultarse también el trabajo de Melossi (1992).

participación estatal, y algunos de sus miembros impulsaron la propuesta de conformar una asociación civil que permitiera desvincular la gestión del predio de la órbita estatal:

Nuestra reivindicación también era conformar una, o sea, administrarlo desde el barrio... O sea un planteo era formar una asociación civil legalmente constituida y como asociación civil reclamarle al Estado que nos dé no la propiedad sino la tenencia por 99 años para poder gestionarlo (...) La propuesta es, dicho de otra manera, organicemos una asociación civil, algo serio, sólido, democrático, amplio, que estemos todos, y podemos pedir al Estado y otras organizaciones internacionales el apoyo (Fernando, Vecinos por la Memoria y familiar de desaparecido del “Olimpo”).

En la visión de Vecinos por la Memoria, el Estado aparece concebido como una institución en las antípodas de la neutralidad y la contemplación de los intereses de todos los sectores sociales. Por el contrario, la posibilidad de generar un espacio de decisión amplio y abierto es asociada a la exclusión del Estado. Por otro lado, la idea de que aquellos que ocupan posiciones de gobierno son, casi por estructura, “enemigos del pueblo” quedó expresada en los carteles y en los cánticos de algunos militantes de Vecinos en aquel 16 de mayo.¹⁵ Sin embargo, la propuesta de la asociación civil como estrategia para generar un espacio que administrara el predio con autonomía del Estado no tuvo resonancia en el resto de actores sociales:

Si esa forma de administrar y gestionar cada predio clandestino saliera adelante sería un desastre, porque no sólo que cada centro clandestino, digamos se hundiría en una soledad tan profunda, sino que a su vez por ahí le quitarías la mirada de la... además quién puede decir que gestiona ese predio, quién se puede cargar con eso de decir “bueno, dennos el dinero”. Ponele que sea el grupo más participativo, nunca, nunca, en la vida ese grupo va a contemplar a todos los actores siempre va a faltar alguien... (Florencia, vecina organizada en la Gestión Asociada del Oeste).

¹⁵ Esta posición me recordó lo que, desde un marxismo no ortodoxo, postula Holloway en torno a que la intervención de la administración estatal, más allá del contenido de su acción, es siempre opresiva por su forma. Dice al respecto: “No existe dualidad alguna en el Estado. No tiene un lado ‘bueno’ (el social) y uno ‘malo’ (el represivo): todos los aspectos de la intervención del Estado son inherentemente represivos, inmanente dirigidos contra la lucha para derrocar al capitalismo (...) El Estado no tiene una columna vertebral neutra, técnica, que deje de reflejar su naturaleza de clase; precisamente por estar basado en la abstracción de las relaciones de producción, cada uno de los aspectos de la actividad del Estado está impregnado por su carácter de clase” (Holloway, 1994:116).

Desde la posición de esta otra organización vecinal resultaba, entonces, inviable que un grupo de particulares nucleados en torno a una asociación civil pudiera hacerse cargo de la gestión y administración del ex “Olimpo”:

Y nosotros consideramos que el Olimpo tiene que ser un lugar público, tiene que estar resguardado por el Estado de la apropiación de los jóvenes por más que sean heroicos revolucionarios, no sirve (...) Nosotros estamos proponiendo una gestión asociada, la gestión asociada defiende del voluntarismo, digamos, de la improvisación, porque los vecinos también reclaman cosas sin posibilidad de hacerse cargo. Vos fijate la pintada que tiene el Olimpo, dice, “el Olimpo lo cuidamos nosotros”, a ver ¿cómo es el sistema de organización, cuántas personas, en cuántos turnos, durante cuánto tiempo, con qué recursos, con qué sistema de seguridad, de alarma, cuánto de monto de trabajo van a poner? No se puede decir alegremente “el Olimpo lo cuidamos nosotros”, ¿cómo lo cuidamos? (Ramón, Gestión Asociada del Oeste)

El Estado en esta última perspectiva es concebido como el único capaz de proteger el lugar con su sola presencia. Desde los argumentos formulados por los vecinos nucleados en la Gestión Asociada del Oeste (GAO), el Estado sería una institución articuladora de los distintos sectores de la sociedad. En tanto árbitro imparcial entre los intereses de los distintos sectores sociales, el Estado constituiría una institución que proporcionaría equilibrio entre ellos y que tendría la potencialidad de encarnar y promover el bien común y el interés general. Además, en este discurso, el desplazamiento del Estado de la gestión del predio aparece asociado a la idea de “privatización”, es decir, al privilegio de intereses privados por sobre los intereses colectivos y públicos, algo que sólo el Estado sería capaz de representar y garantizar.

Otros actores del programa consideraban que era el Estado el que debía tomar el rol de gestor y administrador del predio y que la función de las organizaciones que conformaban el ámbito de decisión era controlar y supervisar que se llevaran a cabo los lineamientos políticos generales discutidos y consensuados:

Apropiarse del lugar sí, pero no del tema de hacerse cargo de cómo funciona ese lugar. Yo he odiado las discusiones del “Olimpo” de horas, horas y horas mirando los detalles del presupuesto del gobierno de la ciudad...Yo no estoy acá para eso, no me quiero ocupar de eso, no quiero saber cómo se hace ni me importa eso, eso lo tiene que hacer el Estado, no nosotros. Realmente te corre el eje de la discusión eso, te lleva horas y horas

hablar de eso y te encontrás en callejones sin salida porque te terminan enroscando con el tema de que “no, la contratación así, la contratación asa”. No, no, no es nuestro rol como organismo. (Romina, Asociación ex Detenidos-Desaparecidos)

En definitiva, mientras que Vecinos por la Memoria abogaba por la conformación de una asociación civil que garantizara una gestión barrial del predio, los otros actores sociales aceptaban la idea de que el Estado debía ser parte del proceso en tanto era el actor “natural” encargado de mantener, gestionar y administrar el predio. Podemos reconocer, entonces, al menos tres posiciones en relación a cuál debía ser el rol del Estado en la construcción de los lugares de memoria: por un lado, los que rechazaban de plano su participación y sostenían que el predio debía ser administrado desde las organizaciones de la sociedad civil; por otro, los que impulsaban una gestión asociada entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, donde aquél sería una voz más entre otras; y, por último, los que estaban convencidos de que el lugar de la administración era responsabilidad del Estado y que las organizaciones de la sociedad civil debían cumplir el rol de exigir, controlar y supervisar esa gestión.¹⁶

A modo de cierre

En este trabajo he analizado algunas de las disputas de sentido que tuvieron lugar entre los actores intervinientes en la política de memoria del ex “Olimpo” durante los primeros años de su plasmación institucional a partir de una situación etnográfica. Disputas que pusieron de relieve algunas de las dimensiones cruciales de los programas vinculados a la construcción de marcas territoriales sobre el pasado reciente, tales como quiénes son los actores sociales legitimados para llevarlas adelante y mediante qué estrategias.

¹⁶ Estas diferentes posiciones no sólo fueron discutidas explícitamente en las reuniones y generaron tensiones que provocaron la ruptura al interior de Vecinos por la Memoria y el distanciamiento de la mayoría de sus integrantes, sino que también operaron como ordenadoras de las prácticas de los actores participantes y sirvieron de marco político para sus argumentaciones en otras discusiones posteriores. Por ejemplo, la posibilidad de conformar una asociación civil volvió a barajarse (impulsada nuevamente por lo que quedaba de Vecinos) cuando en las vísperas de las elecciones de 2007 se discutió qué estrategia convenía llevar adelante para garantizar la continuidad del programa de memoria de frente al posible triunfo de Macri en la ciudad, quien no incluía en su plataforma política propuestas que comprendieran los intereses propugnados por los organismos de derechos humanos y otras organizaciones en materia de proyectos de memoria sobre el terrorismo de Estado.

He utilizado como disparador del análisis la descripción de una situación etnográfica concreta, cuya riqueza radicaba en que ponía al desnudo, de una manera visceral, las diferentes posiciones políticas de los actores intervinientes en relación al lugar del Estado tanto en la “recuperación” como en la gestión del programa de memoria en el ex “Olimpo”, diferencias que habían sido mantenidas en suspenso hasta ese momento en pos de la consecución del objetivo común de desalojar a la policía federal del predio. Asimismo, he intentado anudar dichas concepciones nativas a las representaciones subyacentes sobre el Estado como institución. En este sentido, el análisis estuvo orientado a problematizar las distintas posiciones en torno a cómo se articulan el Estado y la sociedad civil en los discursos y prácticas que constituyen las políticas de la memoria actuales.

Bibliografía

Altamirano, Carlos (2007) “Pasado presente”. En: Lida, Clara E., Crespo, Horacio Crespo y Yankelevich, Pablo (comps.) *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México DF: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Besse, Juan (2012) “Entre dos muertes. Escansiones y silencios en las primeras narraciones historiográficas acerca del 16 de junio de 1955” en *Memória em Rede*. Nro. 7. Revista del Programa de Pós- Graduação em Memória social e Patrimônio Cultural del Instituto de Ciências Humanas da Universidade Federal de Pelotas.

Buci-Glucksmann, Christine (1980) “Gramsci y la política”. En: Sirvent, Carlos (coordinador) *Gramsci y la política*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gluckman, Max (1987) “Análise de uma situação social na Zululândia local moderna” en Feldman-Bianco, B. (comp.) *Antropología das sociedades contemporâneas – Métodos*. São Pablo: Global. (Traducido del inglés por Carlos Cruz).

Holloway, John (1994) *Marxismo, estado y capital. La crisis como expresión del poder del trabajo*. Buenos Aires: Editorial Tierra del Fuego.

Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.

Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (comps.) (2003) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.

Lazzara, Michael (2003) “Tres recorridos por Villa Grimaldi”. En: Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (comps.) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI.

Lorenz, Federico (2004) “Lo que está en juego”. *Puentes*, N° 11.

Melossi, Darío (1990) *El estado del control social*. México: Siglo XXI.

Messina, Luciana (2010) “La construcción de un lugar de memoria: el caso del ex centro clandestino de detención ‘Olimpo’”. En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, N° 22. pp. 135-144.

Rabotnikof, Nora (2007) “Memoria y política a treinta años del golpe”, en Clara E. Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comp.) *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México DF: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Tiscornia, Sofía (2008) *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: del Puerto/CELS.

Vezzetti, Hugo (2009) *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*, Buenos Aires, Siglo XXI.